



577
quinto
seleto
y ciclo

Juicio No. 17230-2021-20101

**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.** Quito,
jueves 30 de junio del 2022, a las 09h51.

Conforme a lo dispuesto en el auto de fecha 03 de junio del 2022, se le requiere a la parte recurrente que en el término de 48 horas saque las copias necesarias a fin de hacer llegar el expediente a la Corte Constitucional.- Conforme lo determinado en el artículo 66 del Código Orgánico General de Procesos – COGEP, todas las notificaciones en la presente causa se realizarán únicamente de forma electrónica a los correos o casilleros electrónicos que las partes han designado para el efecto.- Notifíquese.-


ESPINOSA VENEGAS CELMA CECILIA
JUEZA(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



179947048-DFE

En Quito, jueves treinta de junio del dos mil veinte y dos, a partir de las once horas y doce minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP. PETROECUADOR EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL SUBR en el correo electrónico gda.matriz@eppetroecuador.ec, pablo.luna@eppetroecuador.ec, gda.matriz@eppetroecuador.ec, Henry.espinoza@eppetroecuador.ec, Sebastian.Gomez@eppetroecuador.ec. PANEZO CHILA JENNIFER JOHANNA en el casillero electrónico No.1714769815 correo electrónico franciscoparedesb@gmail.com, jennifer_simao@hotmail.es, info@laudenlaw.com, fparedes@laudenlaw.com. del Dr./Ab. FRANCISCO XAVIER PAREDES BALLADARES; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO -DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO en el casillero No.1200 en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proano@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, cheredia@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, clescano@pge.gob.ec, isalvador@pge.gob.ec, inigo.salvador@pge.gob.ec, rodurango@pge.gob.ec. Certifico:

GUERRERO CASTRO ROSA ELVIRA

SECRETARIA